El deseado y complicado mundo de las adopciones internacionales

Nicolás Gonzalo Arranz

El deseado y complicado mundo de las adopciones internacionales

Nicolás Gonzalo Arranz

Avant
editorial

Primera edición, octubre de 2025
© Nicolás Gonzalo Arranz, 2025
Ilustración portada: Nicolás Gonzalo Pérez

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com)

Diseño y Edición:
Avant editorial
Avenida de Londres, 6, Portal 1, Atico A,
28500 Arganda (Madrid)
www.avanteditorial.com
info@avanteditorial.com

ISBN: 979-13-87805-36-4
THEMA: JKSF
DEPÓSITO LEGAL: M-23203-2025

A mis hijos, Nikita, por su enorme sonrisa, y Deepak, por su gran corazón.

A la madre de mis hijos y compañera de viaje, Yolanda.

A mi padre, Pepe (D.E.P.), y a mi madre, Aurelia, por forjarme como persona.

A mis hermanos: César, Piluca y Alberto.

A mi cuñada Inma y sobrinos Inma, Nico, César y María.

Este estudio se redactará en masculino con el propósito de aligerar su lectura y no recargar en exceso el texto. Según la Real Academia Española de la Lengua, en los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar a todos los individuos de la misma especie. Con esta utilización no debe verse intención discriminatoria alguna, sino el interés por impedir reiteraciones.

Índice

1. OBJETIVO 12
2. INTRODUCCIÓN 14
3. ¿QUÉ SON LAS ADOPCIONES? 39
4. ABANDONO Y/O DESAMPARO,
INSTITUCIONALIZACIÓN, ENCUENTRO,
NUEVO HOGAR, PERIODO DE ADAPTACIÓN,
HABLAR DE DUELO, CONOCER LA VERDAD 73

4.1 Abandono y/o desamparo 73
4.2. Institucionalización 79
4.3. Encuentro 80
4.4. Nuevo hogar 83
4.5. Periodo de adaptación 91
4.6. Hablar del duelo 95
4.7. Conocer la verdad 99

5. BÚSQUEDA DE IDENTIDAD Y ORÍGENES 106

5.1. Búsqueda de identidad 106
5.2. Búsqueda de orígenes 112

6. CONCLUSIÓN 126

7. FRASES EN TORNO A LA ADOPCIÓN 130
García, Orozco, Vidaurrázaga. 130
Cristian Renzi. 130
R. Klose. 130
Gaseni. 131

Vilaseca. 131
Susan Saidman. 131
Eva Giberti. 131
Palacios, Sánchez Sandoval y Sánchez Espinosa. 131
Boñigas..... 132
P. Iriarte..... 132
San Román..... 132
Barudy. 132
San Román..... 132
Múgica. 132
Homes. 133
F. Schiller..... 133
Amorós, Fuertes, Paula..... 133
Sófocles. 133
Van Goethe..... 134
Múgica. 134
Grinberg. 134
Vilaginés. 134
Cyrulnick..... 135
N. Mandela. 135

8. BIBLIOGRAFÍA WEB..... 136

1. OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo nace de mi interés por profundizar en la comprensión del proceso preadoptivo, adoptivo y postadoptivo de niños procedentes de otros países, es decir, en la adopción internacional. No podemos olvidar que estamos ante un fenómeno de carácter social innegable, que ha cobrado gran notoriedad e importancia en nuestro país, y que, en la actualidad, experimenta un notable auge. Excelentes investigaciones nos proporcionan destacados y relevantes conocimientos en torno al mundo de las adopciones, ayudándonos, por un lado, en nuestros deseos de convertirnos en padres o madres adoptantes y, por otro, encontrando en sus estudios las experiencias necesarias para alcanzar el mayor éxito posible. Por lo tanto, es preciso e importante considerar y analizar el complejo mundo de las adopciones desde diferentes disciplinas, pues, sin duda, se han desarrollado trabajos meritorios desde ámbitos jurídicos, psicológicos, sociológicos, etc.

Mi pretensión es exponer ciertas realidades en torno a las adopciones internacionales, destacando algunas de sus consecuencias sociales, tanto positivas como negativas, así como sus especificidades y peculiaridades, con la intención de incrementar, en la medida de lo posible, nuestro conocimiento. En este estudio, pretendo aportar mi «granito de arena» para contribuir a una mayor comprensión y difusión de las diferentes circunstancias

estrechamente vinculadas tanto a nuestros hijos adoptados como a nosotros, como padres y madres adoptantes.

2. INTRODUCCIÓN

El resultado de este trabajo surge como consecuencia de la lectura de diferentes investigaciones (tesis doctorales, libros, artículos, entrevistas…) de especialistas cuyos trabajos aparecen reflejados en la bibliografía web y que son auténticos referentes en el ámbito de la adopción. Sus ingentes esfuerzos son de agradecer, ya que nos han servido de «guías» para muchas familias que, por diferentes razones, hemos decidido formar (o ampliar) las estructuras familiares, a través de los procesos adoptivos. He extraído de sus estudios aquellas ideas que considero más importantes y las he plasmado en el siguiente trabajo. En él, establezco cuatro partes. En la primera, analizo en profundidad la pregunta: ¿qué son las adopciones? En la segunda, investigo sobre cuestiones referentes al abandono y/o desamparo, institucionalización, encuentro, nuevo hogar, periodo de adaptación, hablar de duelo y conocer la verdad. En la tercera, destaco la importancia de la búsqueda de identidades y orígenes. Finalmente, en la cuarta, incorporo una serie de frases que considero muy significativas y relevantes en alusión al mundo de las adopciones.

En la primera parte, estudio las adopciones como un medio especialmente esencial para garantizar la máxima protección de unas criaturas que, por desgracia, se encuentran ante graves situaciones de abandono. En estos casos, una persona o pareja asume la responsabilidad de cuidar, querer, criar y educar a niños que

no son biológicamente suyos. Son procesos muy complejos, que trascienden el ámbito personal, familiar y social, y en los cuales aparecerán involucrados muchos profesionales de diferentes ámbitos o disciplinas. Todo ello, por supuesto, con la participación central de sus protagonistas fundamentales: los niños adoptados y las personas adoptantes.

Asimismo, analizo la palabra *adopción* desde una perspectiva etimológica por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

A continuación, realizo un breve seguimiento de diferentes prácticas adoptivas, evidenciando que la adopción no es un fenómeno único y exclusivo del ser humano, sino que se observa también en diferentes especies de animales. Pero si nos centramos en el devenir histórico de la humanidad, percibiremos que en algunas sociedades y culturas de la antigüedad (babilonios, hindúes, romanos…) la adopción de personas tuvo mucha vigencia e importancia, tanto en usos y tradiciones como en su ordenamiento jurídico. Sin olvidar, por supuesto, cómo ha sido la evolución en líneas generales en España.

El objetivo último de los procesos adoptivos ha experimentado una profunda transformación a lo largo de la historia. Mientras que en el pasado la adopción respondía casi exclusivamente al interés particular de los adoptantes —ya fuera para asegurar herederos, perpetuar linajes o mantener patrimonios—, en contraste con la idea actual, en la que se impone una concepción radicalmente distinta: el principio rector es el interés superior del menor adoptado.

En la actualidad, las adopciones van a tener una serie de características o peculiaridades esenciales. En primer lugar, su formalización requiere una resolución judicial, en virtud de su

naturaleza jurisdiccional. Además, la adopción es irrevocable, lo que significa que no puede ser anulada una vez otorgada. Por último, la filiación adoptiva produce los mismos efectos jurídicos que la filiación biológica, estableciendo una plena equiparación entre ambas.

Pero también es muy significativo destacar cómo estos procesos de adopción, a pesar de tener características protectoras a favor de personas que han sido abandonadas, no goza de opiniones unánimes, pues hay quien está a favor —como es el caso de Teresa de Calcuta— y otros en contra, como Lady Emma Nicholson.

Es importante constatar dos procesos de adopción diferentes: por un lado, nos encontramos con la adopción nacional, en la que se adoptan niños en el territorio nacional; y por otro, la adopción internacional, en la que los niños proceden de naciones diferentes a España. En esta última opción, por regla general, las autoridades de los países de nacimiento de los niños siempre darán preferencia o prioridad a que las adopciones se produzcan en sus propios países, con el fin de evitar cambios bruscos en torno a diferentes aspectos sociales, culturales, tradicionales, lingüístico, etc. Pero cuando esta vía no es factible, se abre la posibilidad de que la adopción se produzca en otros países. Así pues, la opción internacional, sin duda, siempre presentará más obstáculos y mayor dificultad (ausencia de acogimiento preadoptivo, falta de todo tipo de información, mayor coste económico…), lo que dota de características y singularidades mucho más complejas y multidimensionales.

En el presente trabajo, me centraré en el análisis de las adopciones internacionales, ya que conviene recordar que actualmente son las opciones prioritarias en España. Esta tendencia se ha

hecho especialmente visible desde finales del siglo XX e inicios del XXI, en detrimento de la adopción nacional. Además, gracias a la corroboración del Convenio de la Haya en 1995, referente a la protección infantil y cooperación en materia de adopciones internacionales, por parte de España, ha contribuido a aplicarse paulatinamente en nuestro país. Por lo tanto, estamos sin duda ante una evidente realidad cada vez más frecuente y visible. No podemos olvidarnos de la tendencia protagonizada por parte de los adoptantes ante la disminución del número de niños españoles en situación de poder ser adoptados, así como por su mayor interés en adoptar internacionalmente a niños pequeños y carentes, en principio, de enfermedades significativas.

Por lo tanto, las adopciones internacionales son recursos de carácter excepcional. En estos casos, los niños abandonados por sus progenitores no pueden ser adoptados ni por sus familiares más cercanos ni por personas de sus países, por lo que deben ser propuestos para sus respectivas adopciones en otros países.

Por su parte, quienes aspiran a ser futuros padres o madres adoptivos precisarán estar muy preparados y capacitados, con el fin de ofrecer adecuadamente los mejores recursos posibles (físicos y psíquicos). Así, nos encontramos ante un fenómeno donde se observan fusiones culturales sin precedentes, pues miembros de otras etnias y culturas vivirán en nuestra sociedad (a pesar de no ser excesivo el número de niños adoptados en el extranjero); este tipo de adopciones resulta más visible y notorio que las nacionales. Igualmente este proceso ha contribuido a poner fin, al menos en parte, al secretismo y la ocultación que tradicionalmente han caracterizado a las adopciones convencionales.

Además, no es factible, y sería un tremendo error, establecer generalizaciones en lo que respecta a los niños adoptados

procedentes del extranjero. Existen múltiples factores que condicionan tanto su proceso de adopción como su evolución posterior, entre ellos el país de origen —cada uno con su propia legislación, cultura y costumbres—, así como sus circunstancias personales, como la edad, el estado de salud o el tiempo que han permanecido institucionalizados. Todo ello evidencia una notable variabilidad en sus trayectorias adoptivas. Pero esta amplia heterogeneidad contrasta con una homogeneidad en todos ellos, pues tienen un denominador común: la situación de abandono que, de manera inevitable, precede a sus respectivas adopciones.

Así pues, cuando se tiene la firme convicción de querer adoptar, concurren diferentes formas para iniciar, desarrollar y finalizar los procesos adoptivos. Por una parte, todas las gestiones se pueden llevar a cabo personalmente; y por otro, se puede encargar todo el procedimiento de adopción internacional a entidades denominadas ECAIS (Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional). Es muy importante dejar claro que cuando las adopciones se formalicen entre países firmantes del Convenio de la Haya, las diferentes fases de los trámites adoptivos se ejecutarán siempre conforme a su normativa.

Grosso modo, para comenzar y culminar los procesos adoptivos es preciso recorrer o transitar por una serie de etapas esenciales. La primera etapa corresponde a la tramitación administrativa, en la que destaca la aportación de toda la documentación requerida, siempre conforme a la legalidad internacional, nacional y autonómica. En la segunda etapa hay un periodo de consolidación o afianzamiento desarrollado en los países de los menores. Finalmente, la tercera etapa se inicia cuando los niños se encuentran en España. Pero, al margen de las anteriores etapas, es preciso constatar que, en algunas ocasiones, existe una fase posterior

exigida por ciertos países. Esta fase consiste en la elaboración de una serie de informes de seguimiento postadoptivo, con el objetivo de velar por el bienestar de los niños y comprobar que su adaptación a las nuevas familias se está llevando a cabo de manera óptima.

Las adopciones son unos procesos enmarcados dentro de diferentes legislaciones, con destacados intereses psicológicos y sociales.

Por lo tanto, desde una perspectiva legal, su trascendencia en el derecho de familia es fundamental, ya que se busca proteger jurídicamente a los niños abandonados, facilitando su plena integración en familias en las que no han nacido, todo ello bajo el marco de leyes internacionales, nacionales y autonómicas.

Desde el punto de vista psicológico, es necesario y fundamental, a pesar de los posibles problemas que puedan existir entre los miembros de la familia adoptiva (adoptantes y adoptados), establecer un vínculo afectivo sólido entre padres adoptivos e hijos adoptados.

Desde una perspectiva social, el hecho de estar inmersos en un sistema social de protección, tanto la sociedad en general como los Estados deben adaptarse a las necesidades de estos niños, priorizando siempre sus intereses personales, ya que requieren una atención y cuidado especiales.

Si observamos las adopciones como procesos inmersos en la sociedad, podemos apreciar que sus inicios se producen mucho antes de la adopción de los niños, ya que también se hacen partícipes directos e importantes a toda la familia (abuelos, tíos, hermanos, primos…). Asimismo, es un tiempo en el que reconocemos como hijos propios, con todas sus virtudes y defectos, a aquellos niños que no fueron engendrados por nosotros, con el

fin de construir o, en otros casos, ampliar las diferentes familias. En esta línea, es necesario entender y admitir la existencia de unos progenitores que forman parte esencial en sus vidas, pues les han dado la vida e influyen, hasta cierto punto, en su forma de ser.

Así pues, cuando una persona o pareja decide optar por las adopciones, nos encontramos ante formas diferentes de construir familias, pero con idénticas obligaciones desde un punto de vista legal, afectivo y social que las paternidades/maternidades biológicas. Es preciso señalar que tales decisiones, previamente, han sido muy pensadas, dialogadas, discutidas… Al mismo tiempo, es necesario apuntar la existencia de diversos factores o motivos que pueden llegar a influir en estas importantísimas medidas protectoras, y siempre reconocer que cada adoptante, tendrá sus propias prioridades y sentimientos. Sin embargo, lo esencial o punto de partida es querer ser padres o madres en toda su extensión y teniendo muy presente que son proyectos que comprenderán toda la vida. Así pues, los procesos adoptivos concurrirán una serie de aptitudes vitales, viables y factibles, que nunca pueden ser opciones, sino siempre vocaciones. Estamos ante sueños hechos realidad, cargados, como no podían ser de otra forma, de muchas dudas e incertidumbres, pero, aun así, tenemos que tener presente que son experiencias únicas.

Las adopciones en sí mismas no entrañan ningún problema; el verdadero problema tiene su origen cuando hay niños en situaciones de total abandono, rodeados de unas vivencias de desprotección e indefensión. Estamos frente a unas difíciles y complejas realidades, pues es preciso y fundamental poner fin a sus lamentables estados de desprotección y, en la medida de lo posible, reparar los diferentes daños que pueden traer consigo, ya sean

consciente o inconscientemente. Por lo tanto, la eficacia de su posible recuperación dependerá siempre de una serie de factores muy significativos, como el momento del abandono y adopción, las particularidades de cada niño, la capacidad de los adoptantes, la relación entre adoptantes y adoptados…

Las adopciones son el resultado final en el que convergen, para los niños, historias de pérdidas (origen, cultura, amigos, afectividades, pertenencias…), pero al mismo tiempo surgen historias de ganancias (nuevas situaciones familiares, otras relaciones sociales, mayores oportunidades…). De igual forma, tiene su parte negativa, pues hay unos padres/madres biológicas que, por diferentes motivos, no han podido o sabido atender las múltiples necesidades de sus hijos; y una parte positiva, donde unos adoptantes se han comprometido a ejercer de auténticos padres/madres, con igual afecto y dedicación que pondrían en sus hijos biológicos.

A pesar de las diferentes ambigüedades, por regla general, conllevan felicidad y satisfacción para los adoptantes como, lo que es más importante, para quienes son adoptados.

Las adopciones son recursos fundamentales utilizados para construir, vivir y compartir mutuamente nuevos espacios familiares, destacando que estas uniones (adoptantes/adoptados) pueden ser exitosas cuando es posible la reparación de las diferentes heridas físicas y psíquicas de los niños, así como sus adecuadas incorporaciones a sus respectivas familias. Por el contrario, pueden resultar en fracaso cuando, por diversos motivos, son imposibles sus adaptaciones dentro del seno familiar con sus padres/madres. Diferentes obstáculos, tanto en adoptados como en adoptantes, pueden posibilitar la «quiebra» de las adopciones: las dificultades para incorporarse en sus nuevas familias, las